



**CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA
COMISARÍA DE AGUAS**

Con fecha 24/08/2015, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de **concesión de aguas subterráneas** cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 1873/2015 (19506/2008; 19511/2008; 4932/2012) (P-910)

Peticionario: Félix Manzano Expósito (**3128**), Manuela López López de La Reina (**3664**)

Localidad y provincia: Membrilla (Ciudad Real)

Objeto petición: Transformar en Sección A los derechos autorizados en los aprovechamientos por disposición legal con referencia SB-19506/2008 y SB-19511/2008 al amparo de la disposición adicional 14ª.6 del TRLA. Una vez transformados en concesión, realizar una modificación de características consistente en unificar los dos aprovechamientos descritos junto con otro aprovechamiento de SA-4932/2012, para riego de leñosos utilizando para ello dos de las captaciones reconocidas en los expedientes SB-19506/2008 y SA-4932/2012.

Superficie de riego solicitada: 3,019 ha

Caudal continuo medio equivalente anual: 0,09 l/s

Volumen máximo anual: 2.959 m³

Situación de las captaciones: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

CAPTACION	T.M.	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	X*	Y*
1	Membrilla	Ciudad Real	28	142	474.273	4.307.181
2	Membrilla	Ciudad Real	28	163	474.232	4.307.273

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Mancha Occidental I.

Localización del uso:

Polígono 28 parcela 142 de Membrilla (Ciudad Real).

Polígono 28 parcela 163 de Membrilla (Ciudad Real).

Polígono 29 parcela 116 de Membrilla (Ciudad Real).

Polígono 29 parcela 170 de Membrilla (Ciudad Real).

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 109.1 del RDPH (RD 849/1986), se hace público para general conocimiento, a fin de que en un plazo de (20) días contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es), las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones en el Ayuntamiento de Membrilla, en la Comunidad de Usuarios que corresponda y/o en las Oficinas de Confederación Hidrográfica del Guadiana en Ciudad Real (Carretera de Porzuna nº 6- 13002 Ciudad Real)

En Ciudad Real, a fecha de firma electrónica

LA COMISARIA DE AGUAS - María Hayas López

CORREO ELECTRÓNICO

BADAJOS
Sinfonano Madroño, 12
06011 Badajoz
Tel. 924 21 21 00
Fax 924 21 21 40

CIUDAD REAL
Ctra de Porzuna 6
13002 Ciudad Real
Tel. 926 27 49 42
Fax 926 23 22 88

MÉRIDA
Avda. Reina Sofía, 43
06800 Mérida
Tel. 924 31 66 00
Fax 924 33 09 70

DON BENITO
Avda. de Badajoz, 5h
06400 Don Benito
Tel. 924 81 08 87
Fax 924 80 00 08

CSV : GEN-daef-9325-1a2f-5d00-22b6-8be6-0fcb-f220

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : MARIA HAYAS LOPEZ | FECHA : 25/03/2025 17:39 | Sin acción específica

